

PRE N°

08

ASMA



DZ:

CFP/Escuela/Área:

Objetivos del PRE:

Identificar los roles, responsabilidades y funciones de los diferentes equipos de atención de emergencias en casos de Asma, Jefes, Prevencionistas de Riesgos, Brigadistas en las distintas franjas temporales (mañana, tarde, noche).

Descripción del plan:

Gestionar las funciones de acuerdo a las actividades laborales y los tipos de riesgos asociados a la salud de las personas.
Asma: Trastorno inflamatorio de los bronquios, crónico y persistente, caracterizado por episodios de dificultad respiratoria, tos u opresión torácica, que son generalmente reversibles, pero que pueden ser severos o algunas veces fatales. Los episodios de dificultad respiratoria se producen a veces espontáneamente y a veces en repuesta a factores desencadenantes como infecciones virales, alergias, ejercicio físico, procesos emocionales, irritantes químicos y fármacos.

Peligros y riesgos asociados

Daños a las personas: Asfixia, muerte.

ANTES DE LA EMERGENCIA

Acción:		Responsable (s):	Supervisado por:
1	Conformar y organizar el Comité de Emergencias	Director Zonal/Jefe del CFP	Director Zonal
2	Definir tareas y funciones de cada miembro del comité y otros colaboradores que se estime necesario. Contar con actas resumen de las reuniones.		
3	Programar como mínimo un simulacro de emergencia de asma al año.	Prevencionista de Riesgos	Director Zonal, Jefe de Sede
4	El personal de brigadas, vigilantes y personal de servicios deben estar capacitados / entrenados en actuación ante asma, antes de la realización de simulacros.		
5	Informarse si es que dentro del grupo de trabajadores/participantes, alguno sufre de asma, mencionarles que se trata de un programa preventivo de respuesta ante la emergencia y es por su seguridad.	Prevencionista de Riesgos, Brigadistas	Director Zonal, Jefe de Sede
6	Comunicar al trabajador/participante que padece de estas crisis que, inmediatamente empiece a sentir los síntomas, avise a las personas a su alrededor.		
7	Indagar si es que la persona: está en tratamiento y qué tan bien lo cumple (toma de medicamentos, uso de inhaladores) si conoce los desencadenantes de su padecimiento (leve, moderado, severo); si ha tenido capacitación en autocuidados y solución de sus crisis.		
8	Dar a conocer esta información a los brigadistas y mantener registro de los datos.	Jefe de CFP, Prevencionista de Riesgos	Director Zonal
9	Tener publicado y en lugares visibles los números telefónicos de emergencia de la localidad, incluyendo clínicas u hospitales afiliadas al seguro de los alumnos y del personal.		
10	Verificar en las inspecciones de seguridad, y antes de la realización de simulacros:		

- * La disponibilidad de botiquin con equipamiento de acuerdo a lo normado.
- * La disponibilidad y funcionalidad de camillas en lugares accesibles.
- * La implementación de férulas (aparatos ortopédicos para inmovilizar)
- * Preveer, opcionalmente, la disponibilidad de una silla de ruedas.



Alcohol 70° de 250-1000 cc
 Agua oxigenada 100 cc
 Gasas estériles (10x10)
 Apósito estéril (10x10)
 Esparadrapo 205 cm x 5cm
 Venda elástica 2x5, 4x5, 6x5
 Bandas adhesivas
 Guantes descartables x 100
 Guantes estériles
 Termómetro de mercurio
 Yodopovidona
 Tijera punta roma.



DURANTE LA EMERGENCIA

Acción:

Responsable (s):

Supervisado por:

1	La primera persona que detecta la emergencia debe avisar al Brigadista de Primeros Auxilios u otro brigadista de emergencias.	Prevencionista de Riesgos y Brigadistas	Jefe del CFP o Prevencionista de Riesgos
2	Brindar atención inmediata de primeros auxilios.	Director Zonal, Jefe de CFP y brigadistas	Director Zonal, Jefe de CFP
3	Evaluar la necesidad/conveniencia del trabajador/participante si no mejora deberá trasladarlo al hospital.	Prevencionista de Riesgos Asistente Social y Brigadistas	Jefe del CFP o Prevencionista de Riesgos

ATENCIÓN INMEDIATA DE PRIMEROS AUXILIOS

- * Mantener calmado a la persona que sufre la crisis. La relajación ayuda a no empeorar la situación.
- * Aflojar su corbata, camisa y otro elemento alrededor del cuello.
- * Evitar que haya concentración de personas alrededor del afectado.
- * Ayudar en la terapia de crisis (administrar medicación/uso del inhalador), si es que ello forma parte de su tratamiento.*
- * En caso de administración de medicamentos, sólo se debe usar el **inhalador** cuando exista prescripción médica.



DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Acción:		Responsable (s):	Supervisado por:
1	Posterior a la emergencia atendida, verificar el estado de salud de la persona afectada.	Prevencionista de Riesgos, Coordinador Local SST, Coordinadores de Brigadas, Asistente Social.	Jefe de Sede, Director Zonal.
2	Compartir el plan de acción con las personas cercanas, como familiares, amigos, instructores o compañeros de trabajo o estudio, para que sepan cómo actuar en caso de una atención por asma.		
3	Evaluar los resultados y revisar que acciones se pueden mejorar, elaborar un informe y asignar los responsables para llevar a cabo el plan de acciones para su mejora continua.	Prevencionista de Riesgos, Asistente Social, Tutoría, brigadistas.	Prevencionista, Jefe de Sede, Director Zonal

Aprobado por:

Fecha

F-04-SEN-IO-04